

En la periferia del sistema: Riba Côa entre la antigüedad tardía y la alta edad media (siglos vi-xi)

Iñaki Martín Viso (Universidad de Salamanca)

1. PLANTEAMIENTOS DE PARTIDA PARA HISTORAR LA PERIFERIA

El periodo entre el fin del dominio romano y la consolidación del feudalismo es un terreno habitualmente poco tratado por los historiadores. Se trata de una época para la que las fuentes escritas son muy escasas y sobre la que los conocimientos acerca del registro arqueológico aún son endeble, al menos en la Península Ibérica. Pero sobre todo subsiste una inercia historiográfica que observa a estos siglos a través del prisma de la decadencia y la barbarie, únicamente sorteada por algunos momentos de especial brillantez, como la época carolingia. En realidad, tales prejuicios responden a los fundamentos de la historiografía moderna, concebida desde su eclosión científica en el siglo XIX como un instrumento de legitimación del estado-nación¹. El estudio de tales siglos en el escenario peninsular no ha sido ajeno a esta percepción. Los auténticos protagonistas del periodo post-romano serían los visigodos, al mismo tiempo bárbaros y herederos del legado romano, quienes además representan la unidad política en torno a un reino, aunque éste fuera un trasunto muy deteriorado de lo que había sido el imperio. Y cuando éstos, debido precisamente a su debilidad, desaparecieron como fuerza política y llegaron los musulmanes –una población extraña a lo ibérico–, el resultado es la desaparición de la población en una amplísima franja de territorios. No es extraño que los mejores representantes de estos postulados en Portugal y España, A. Herculano² y C. Sánchez-Albornoz³, fueran partícipes de una visión liberal del estado-nación y que considerasen a éste como la esencia de sus respectivos pueblos. No es este el lugar para desentrañar la compleja madeja de datos e interpretaciones con las que se tejió la idea de la despoblación del valle del Duero. En cualquier caso, las investigaciones desarrolladas en España desde mediados de los años setenta han demostrado su inviabilidad tanto desde la crítica de los datos escritos, como a partir del análisis to-

ponímico y de las cada vez más evidentes huellas de un poblamiento continuado en la submeseta norte⁴. La historiografía portuguesa ha prestado menos atención a lo que en España se convirtió en el paradigma dominante, y los estudios clásicos de P. David⁵ y A. de Jesús da Costa⁶ son buena prueba de ello.

Este trabajo pretende presentar muy brevemente nuevas pautas de análisis sobre este periodo. Para ello, se realizará una relectura de las fuentes, situando a las arqueológicas en el centro del debate y no como algo marginal. Partimos de una doble convicción: que el análisis espacial resulta clave para la comprensión de los procesos sociales en los siglos post-romanos y altomedievales y que dicho análisis es imposible de llevar a cabo sin la información arqueológica, que, por otra parte, exige un estudio específico. Esta metodología, aplicada en numerosos trabajos de la misma índole, permite superar la supuesta ausencia de fuentes, en realidad el eco de un "adelgazamiento" del poder central, auténtico proveedor de noticias para la historiografía⁷. Se requiere igualmente modificar los postulados teóricos sobre los que se asienta la explicación. Partimos de la consideración de que las sociedades humanas se comportan como sistemas dotados de una gran flexibilidad y de una compleja interrelación entre estructuras diversas⁸. Éstos no operan de la misma

4) La bibliografía es en ese sentido extensa. Pueden verse, como resúmenes recientes, los trabajos de MARTÍN VISO, I., "La articulación del poder en la cuenca del Duero: el ejemplo del espacio zamorano (siglos VI-X)", *Anuario de Estudios Medievales*, 31, 2001, pp. 75-126 y MÍNGUEZ, J. M., "La despoblación del Duero: un tema a debate", en PÉREZ, J. y AGUADÉ NIETO, S. (eds.), *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, 2000, pp. 169-182. Un interesante estudio desde la arqueología es el de NUÑO GONZÁLEZ, J., "La Huesa (Zamora): ¿un asentamiento altomedieval en el "desierto" del Duero?", *Numantia*, 8, 1997-98, pp. 137-194.

5) *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIe siècle*, Lisboa-Paris, 1947.

6) *O bispo D. Pedro e a organização da diocese de Braga*, Coimbra, 1959.

7) WICKHAM, C., "La otra transición: del mundo antiguo al medieval", *Studia Historica. Historia Medieval*, VII, 1989, pp. 7-35; LA ROCCA, C., "La trasformazione del territorio in occidentale", en *Morfologie sociali e culturali in Europa fra Tarda Antichità e Alto Medioevo*, Spoleto, 1998, vol. I, pp. 257-290.

8) BELTRÁN VILLALVA, M., *La estructura social*, Barcelona, 2004.

1) Vid. GUERREAU, A., *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, 2002.

2) *História de Portugal. Desde o começo da monarquia até o fim do reinado de Afonso III*, Lisboa, 1875, livro 1.

3) *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.

manera en las coordenadas de espacio y tiempo, por lo que pueden verse a través del prisma de las relaciones centro-periferia⁹. Esta perspectiva, aplicada a los sistemas políticos tardoantiguos y altomedievales, equivale a rechazar la óptica del estado-nación y de un poder omnimodo. Por el contrario, la autoridad central, representada por el liderazgo regio, es una red de relaciones que tiene como nódulos a distintos grupos de poder, quienes negocian su integración y que, a su vez, buscan obtener cuotas de dominio¹⁰. La traducción espacial es que el poder central se plasma de formas muy diversas en cada región. Determinadas zonas periféricas, siempre en relación con la autoridad central, ofrecen dificultades para su control, pero éste puede resolverse a través de una serie de vías de contacto¹¹. Las posibles resistencias derivan tanto de la escasa participación de los grupos dominantes locales en el conjunto de la formación política como de su interés en generar estructuras propias, lo que tiene mucho que ver con los problemas de captación tributaria. Este patrón de actuación permite el mantenimiento de estructuras locales que actúan al margen de la realidad oficial, ya que la autoridad central, para afirmarse, busca sobre todo crear vías de participación en los mecanismos de gestión locales. De todos modos, las relaciones de dominación distan de ser simples, por lo que no puede aceptarse la perspectiva tradicional que hace de la periferia algo irrelevante. Al contrario, ésta participa del sistema, pero con sus propias particularidades, e incluso las estructuras locales pueden sobrevivir al colapso de la autoridad central¹².

Esta perspectiva teórica sirve para el estudio de una zona concreta, la región de Riba Cõa, actualmente situada en el distrito portugués de Guarda. Para ello se han tomado como referencia los territorios de los concelhos de Vila Nova de Foz Cõa, Figueira de Castelo Rodrigo, Pinhel, Almeida y Sabugal. Somos conscientes de lo ahistórico de

9) ROWLANDS, M., "Centre and Periphery. A Review of a Concept", en KRISTIANSEN, K. y ROWLANDS, M. (eds.), *Social Transformations in Archaeology. Global and Local Perspectives*, Londres, 1998, pp. 219-242.

10) Un interesante estudio es el de FOURACRE, P., "The Nature of Frankish Political Institutions in the Seventh Century", en WOOD, I. (ed.), *Franks and Alamanni in the Merovingian Period. An Ethnographic Perspective*, Londres, 1998, pp. 285-301.

11) Un análisis referido al cuadrante noroccidental ibérico puede verse en CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I., "The Local Articulation of Central Power in the North of the Iberian Peninsula (500-1000)", *Early Medieval Europe*, 13-1 (en prensa).

12) Así parece haber sucedido en distintas áreas de la submeseta norte. Vid. ESCALONA MONGE, J., *Sociedad y territorio en la Alta Edad Media castellana. La formación del alfoz de Lara*, Oxford, 2002 y MARTÍN VISO, I., *Fragments del Levatán. La articulación política del espacio zamorano en la Alta Edad Media*, Zamora, 2002.

estas divisiones, pero pueden resultar útiles desde un punto de vista analítico, pues corresponden grosso modo a un espacio geográfico y sociopolítico homogéneo.

2. LA DÉBIL IMPLANTACIÓN DE LOS PODERES CENTRALES

La región de Riba Cõa se integró en el dominio romano y permaneció en él hasta el siglo V d.C. Los análisis más recientes ponen de relieve cómo el mecanismo que permitió insertar coherentemente los distintos espacios que componían la red romana fue la implementación de civitates, entendidas no tanto como elementos urbanos sino más bien como ejes sociopolíticos, sirviendo además como correas de transmisión de valores y de modelos sociales, económicos y religiosos desde el centro¹³. Tales entes disponían de términos propios, con fines sobre todo fiscales, y desde un plano oficial el territorio. Pero todas las civitates no representaban una misma realidad, y los sectores interiores de la Lusitania no desarrollaron el mismo tipo de entidades que se observan en otras zonas¹⁴. No obstante, el colapso del dominio romano, basado en la inversión por parte de las elites locales de capital social en el Estado, supuso el inicio de un proceso de transformaciones dentro de las civitates. La implantación de la religión cristiana como creencia oficial permitió que numerosos lugares se reorganizaran en torno a centros de culto y sedes episcopales, un movimiento de cristianización topográfica bien reconocible¹⁵. Aún así, muchas de las civitates no fueron capaces de mantener su posición hegemónica en el plano local, sobre todo porque eran ejes de un poder central que se había debilitado y modificado¹⁶.

Estas coordenadas generales son plenamente operativas en el caso ribacudano. En este sector del interior lusitano, se detecta la presencia de algunas civitates romanas. Es probable que

13) GARNSEY, P. y SALLER, R., *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1990; SANTOS YANIGUAS, J., *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste hispánico*, Vitoria, 1985.

14) Lejos de entenderse esto como una menor romanización, más bien puede definirse como una muestra de la ductilidad de ese proceso, adaptable a distintas situaciones, entre ellas las de las periferias. Vid. PEREIRA MENAUT, G., "La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma", *VeLeia*, 1, 1984, pp. 271-287.

15) GARCÍA MORENO, L. A., "La ciudad en la Antigüedad tardía (siglos V a VII)", en GARCÍA MORENO, L. y RASCÓN MARQUÉS, S. (eds.), *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad tardía*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 7-23.

16) Vid. BROGILOLO, G. P. y GELICHI, S., *La città nell'alto Medioevo italiano. Archeologia e storia*, Bari, 2002. Para la Península Ibérica, puede consultarse el trabajo de RIPOLL, G., "The Transformation and Process of Acculturation in Late Antique Hispania: Selects Aspects from Urban and Rural Archaeological Documentation", en FERREIRO, A. (ed.), *The Visigoths. Studies in Culture and Society*, Leiden, 1999, pp. 263-302.

una parte de su territorio perteneciera a la civitas Aravorum, situada en Devesa de Marialva (c. Meda)¹⁷. Algunos autores proponen el lugar de Sabugal como el eje de los Lancienses Transcudani¹⁸, mencionados en la inscripción del puente de Alcántara, aunque se trata sólo de una hipótesis. Pero quizá el descubrimiento más relevante en los últimos tiempos ha sido el hallazgo de una inscripción en Torre de Almofala (c. Figueira de Castelo Rodrigo) referente a la civitas Cobelcorum, que quizá se relacione con este lugar y con la parrochia sueva de Coleia, aunque se trata aún de una hipótesis¹⁹. De todos modos estas civitates no llegaron a destruir las estructuras anteriores de base castreña, sino que las integraron en su tejido sociopolítico. Estos núcleos no mantuvieron su condición de "lugares centrales" más allá del siglo V o VI, cuando las menciones a ellos desaparecen y los restos arqueológicos permiten observar una clara transformación, tendente a su configuración como núcleos de menor importancia.

La progresiva destrucción del sistema romano propició el auge de poderes locales que asumieron las funciones de gobierno, como se ha comprobado en numerosas zonas peninsulares²⁰. Riba Côa no fue una excepción, más aún cuando el modelo de civitates que se había desarrollado permitía la supervivencia de estructuras locales de poder. Por otra parte, la región debió integrarse en el reino suevo, o al menos así se constata para el segundo tercio del siglo VI según los datos del Parrochiale Suevum (PS). Pero el reino suevo constituía en realidad una organización con distintos grados de integración, en el que el eje Braga-Oporto-Tuy actuaba como el auténtico corazón del mismo²¹. En cambio, Riba Côa se encontraba en un área periférica, hasta donde el control suevo no debió llegar con tanta fuerza, por lo que los poderes locales debieron continuar siendo los auténticos protagonistas de la articulación sociopolítica. Por otro lado, el PS expresa la configuración de una es-

tructura eclesiástica, ligada a la autoridad central, sobre la zona ribacudana. En dicho listado, figura como parrochia de la diócesis de Viseu Caliabrica, a la que el copista añade la expresión "quae apud Gotos postea sedes fuit"²². Este lugar se localiza en Monte do Castelo o Monte Calavre, un promontorio de 505 metros de altura que se alza junto al Duero en la localidad de Almendra (c. Vila Nova de Foz Côa) (Foto 1). Los trabajos realizados en la superficie de este yacimiento han proporcionado una información escasa, destacando la existencia de una muralla en pizarra de unos 1200 metros de diámetro, con lienzos que llegan a alcanzar los 2'20 metros de espesor. No se han detectado, en cambio, estructuras de habitación, si bien aún no se ha realizado una labor intensiva en la cima de este cabezo²³. Sin embargo, a sus pies, en el lugar llamado Olival de Telhões o Aldeia Nova, las intervenciones llevadas a cabo han descubierto numerosos restos cerámicos, entre ellos abundante sigillata y algunas especies de TSHt e imitación de sigillata. Además se han hallado algunas estructuras constructivas y un horno, fechándose el conjunto entre la época romana y la Alta Edad Media²⁴. Estos datos parecen revelar la existencia de un núcleo de cierta importancia, a tenor de la abundancia de restos de cerámicas de comercialización suprarregional. Como hipótesis podría que aquí se encontrara el núcleo episcopal de Caliabria, mientras que el cabezo serviría como una zona de refugio ya existente antes del siglo VI.

Otra parrochia de la diócesis de Viseu citada en el PS es la de Coleia, que aparece justo antes de Caliabrica²⁵. La localización de este lugar resulta más enigmática, ya que mientras algunos defienden su identificación con Gouveia, otros, basándose en la lectura de los restos arqueológicos, la han situado recientemente en Torre de Almofala²⁶. De ser cierta esa hipótesis –que además parece ajustarse mejor al nombre de Coleia como derivado de Côa–, un antiguo núcleo romano (sea

17) ALARCÃO, Jorge de, O domínio romano em Portugal, Lisboa, 20024, p. 43.

18) SILVA, Marcos Daniel Osório da, O povoamento romano do alto Côa, Coimbra, 2000 (Dissertação de mestrado inédita)

19) ALARCÃO, Jorge de, "As parroquias suélicas do território actualmente português", en VILLAR, F. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M^a P. (eds.), Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania, Salamanca, 2001, pp. 52-53. Sobre este lugar, vid. FRADE, H., "Novos elementos sobre o templo romano de Almofala", Comibriga, XXIX, 1990, pp. 91-101.

20) Vid. DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., "Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: el NO. de la Península Ibérica en el siglo V", Studia Zamorensia, VII, 1987, pp. 233-250; CASTELLANOS, S. y MARTÍN VISO, I., "The Local Articulation..."

21) DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., "Gallaecia: del reino suevo a provincia visigoda", en Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. I. Historia, Santiago de Compostela, 1997, pp. 253-278.

22) DAVID, P., Études..., p. 37.

23) Datos obtenidos de CABRAL, A. A. Dinis, História da cidade de Calábria em Almendra (subsídios), Oporto, 1963; SOUSA, Gonçalo de Vasconcelos e, Subsídios para o levantamento do património construído de Almendra, Vila Nova de Foz Côa, 1993; FILIPE, Sónia M. de Jesús, Diócesis calabriensis: sede e território, Coimbra, 2001 (Trabajo del Seminario en Arqueología). Agradezco a la autora su amabilidad al haberme permitido consultar este trabajo inédito.

24) MARTINS, Carla Maria Braz y COSME, Susana Rodrigues, "O contributo do espólio cerâmico na interpretação da estação arqueológica de Aldeia Nova/ Olival dos Telhões (Freguesia de Almendra, concelho de Vila Nova de Foz Côa)", en Beira interior. História e Património. Actas das I Jornadas de Património da Beira Interior, Guarda, 2000, pp. 159-170.

25) DAVID, P., Études..., p. 37.

26) Ambas identificaciones pueden verse en FERNANDES, A. de Almeida, Parroquias suevas e dioceses visigóticas, Arouca, 1997, p. 85 y ALARCÃO, Jorge de, "As parroquias...", pp. 52-53 respectivamente.

o no la civitas Cobelcorum) habría continuado su vitalidad a través de su conversión en un eje de la organización diocesana, aunque no alcanzó el rango de Caliabrica. Debe tenerse en cuenta que las parrochiae serían puntos desde los cuales se articulaba la administración eclesiástica, organizados en torno a unos determinados núcleos que a su vez hacían llegar las directrices episcopales hasta otros centros de culto sujetos de manera mucho más laxa al dominio diocesano²⁷. Es muy probable que el PS refleje esos puntos básicos, los cuales no siempre debían encontrarse de una manera firme sometidos a los diocesanos. Pero además, y dadas las funciones extra-pastorales que asumieron los obispos, podían ser usados como los nódulos básicos mediante los cuales ejercer el control sobre el territorio. Muchos de estos lugares fueron posteriormente cecas visigodas, situación que podría interpretarse no tanto como la presencia de talleres móviles destinados a pagar el ejército, sino más bien como el resultado de la imposición del tributo en tales zonas²⁸. La existencia de monedas de oro representaba la expresión más nítida de la afirmación simbólica y efectiva del poder central sobre una población sometida al pago de un tributo²⁹. No debe olvidarse al respecto el importante papel jugado por los obispos como agentes recaudadores³⁰, por lo que la penetración del poder episcopal suponía, además del dominio sobre las formas de religiosidad –que no siempre estuvieron bajo su control–, la intervención del poder central.

El ascenso de Caliabria a la condición de sede episcopal, que tuvo que producirse antes del año 633 cuando el obispo Servus Dei aparece en el IV Concilio de Toledo, sin duda tiene que entenderse desde esas coordenadas. En cuanto a por qué alcanzó ese rango, parece bastante razonable la hipótesis manejada por L. A. García Moreno³¹ sobre la influencia de Witerico (603-610), quien encabezó un grupo de aristócratas lusitanos y cuya familia podría haber recibido importantes bienes en esta zona tras la conquista del reino sue-

27) RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., "Origen y desarrollo de las parrochiae en la Hispania de la Antigüedad tardía", en PERGOLA, Ph. y BARBINI, P. M^a (eds.), *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, Ciudad del Vaticano, 1999, pp. 101-165.

28) DÍAZ MARTÍNEZ, P. C., "El Parrochiale Suevum: organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la Gallaecia tardoantigua", en *Homenaje a José M^a Blázquez*, Madrid, 1998, vol. VI, pp. 35-47.

29) RETAMERO, F., "As Coins Go Home: Towns, Merchants and Kings in Visigothic Hispania", en HEATHER, P. (ed.), *The Visigoths from the Migration Period to the Seventh Century: an Ethnographic Perspective*, Woodbridge, 271-305.

30) Vid. BARCELÓ, M., "De fisco gotico, hispanico sive andalusico", *Faventia*, 21/1, 1999, pp. 103-118 y RETAMERO, F., "As Coins..."

31) "Riba Cõa en el periodo visigodo", en *O tratado de Alcanices e a importancia histórica das terras de Riba Cõa*, Lisboa, 1998, pp. 115-130.

vo. Quizá en ese momento y por iniciativa regia, surgiría una sede episcopal destinada a reforzar los intereses de la familia del monarca y también para premiar a sus más cercanos, sirviendo además como vía de afirmación del poder visigodo en la zona. Los datos de los concilios confirman el mantenimiento de la sede hasta el año 693, pero su intervención en la región no fue muy efectiva, ya que no hay informaciones textuales o arqueológicas sobre la misma. Por otro lado, la ceca de Caliabria sólo emitió moneda con Witerico, si bien es verdad que posteriormente se produjo una concentración de las emisiones³². Tal situación no implica la ausencia completa de tributación, pero sí que Caliabria no era el eje principal de la organización de la recogida impositiva. Una afirmación que cobra mayores posibilidades de ser cierta al conocerse también una ceca en Coleiu o Coleva que emitió monedas en época de Recaredo (586-601) y Suintila (621-631), y que quizá se vincule a Torre de Almofala-Coleia³³. De todos modos, esta ceca tampoco ocupa un rango muy elevado dentro del conjunto del regnum. Los resultados existentes abogan, por tanto, por una presencia directa de la autoridad visigoda escasa, influida por la mediación de otros poderes, dotados de una fuerte autonomía.

El colapso del dominio visigodo tras la invasión musulmana y el abandono de la submeseta norte por parte de los beréberes hacia el año 740, permitió la desaparición de todo poder central en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Las crónicas asturianas, escritas a finales del siglo IX y con una clara orientación neogoticista, diseñaron una imagen de despoblación para legitimar el avance de los astures por la submeseta norte³⁴. Este discurso fue aceptado por algunos historiadores del siglo pasado y asumió un carácter central en la investigación española, cuando en realidad se trata de una imagen incorrecta que las investigaciones de los últimos 30 años se han encargado de invalidar. El problema reside en la dificultad para aceptar que la ausencia de un poder central no significa ni retroceso de las fuerzas productivas ni ausencia de población. En el pasado existieron fórmulas complejas de vertebración política que no precisaban esa centralización, como fueron los sistemas estratificados descentralizados, donde la producción estaba gestionada desde las comunidades aldeanas, cuyos líderes adquirirían su rango gracias a su capacidad de guerreros y a través del impuesto, al tiempo que la propiedad de la tierra estaba formalizada, desarrollándose una clase de

32) CRUSAFONT I SABATER, M., *El sistema monetario visigodo: cobre y oro*, Barcelona-Madrid, 1994.

33) ALARCÃO, Jorge de, "As parroquias...", p. 53.

34) Vid. BARBERO, A. y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978, pp. 232-278.

campesinos no propietarios³⁵. Las circunstancias existentes a mediados del siglo VIII imposibilitaron la creación de una autoridad suficientemente fuerte como para centralizar la captación de tributos y dotarse de una legitimación eficaz para imponerse sobre un amplio conjunto.

El caso ribacudano parece ajustarse a los parámetros señalados, sobre todo por la evidente crisis de las realidades oficiales. El ejemplo más notable es Caliabria que desaparece completamente de todas las fuentes, para volver a surgir en la segunda mitad del siglo XII a fin de legitimar la nueva sede de Ciudad Rodrigo³⁶. Los datos arqueológicos no permiten afirmar tampoco la continuidad del lugar de Olival de Telhões. Estos datos serían coherentes con el colapso del sistema episcopal visigodo en el valle del Duero –con la posible excepción de Osma–, como consecuencia de la desaparición de la autoridad centralizada a la que estaban estrechamente unidas las sedes³⁷. Esta desaparición estuvo acompañada, sin embargo, por la pervivencia de una memoria social referida a la antigua presencia episcopal y de un culto a san Apolinar en la vecina localidad de Urrós, al otro lado del Duero³⁸. Es factible, sin embargo, que el recinto de Monte do Castelo continuara sirviendo de espacio de refugio para las comunidades cercanas, y que pueda identificarse con el lugar de Amindula, uno de los castillos que doña Flámula donó en 960 "in ipsa Extremadura"³⁹. En cualquier caso, la realidad oficial que estaba detrás de Caliabria se desvaneció en el siglo VIII y las posibles continuidades no deben hacernos olvidar las profundas transformaciones que se operaron en lo relativo a las funciones que desempeñaba dicho lugar. Y algo parecido debió ocurrir en Torre de Almofala, donde sobre el antiguo podium de un templo romano se construyó una torre, quizá un elemento residencial vinculado a un poder aristocrático, en un momento indeterminado, quizá previo al siglo XII, para cuando se habla del lugar de Torre de Aguiar como una aldea sin capa-

cidad jerárquica⁴⁰. Esta desaparición de los centros vinculados al poder central, unida a la de la circulación de monedas de oro y de productos de comercialización suprarregional, oscurece la imagen de estos siglos. Ante la ausencia de datos referidos a los poderes centrales, que producen un registro perfectamente reconocible, algunos autores han echado mano de la tesis del vacío demográfico para el caso ribacudano⁴¹. Pero una mirada que se acerque a los datos referentes a la actividad de las comunidades, mucho más difíciles de aprehender con los métodos habituales, pone de manifiesto lo inadecuado de esta perspectiva.

Antes de analizar las huellas de esa articulación al margen de la autoridad central, conviene resaltar la presencia de una toponimia de origen árabe, vinculada a la presencia de mozárabes, que probaría, al menos parcialmente, el mantenimiento de la población en este sector. Frente a la idea de una muy reducida presencia de este tipo de nombres⁴², tanto J. Mattoso⁴³ como A. Barrios⁴⁴ han demostrado su vigencia. Nombres como Almeida (al-maida: la mesa), Amindula (Almendra), Alfaiates, Caria Talaya (Atalaya de la alquería), Mazmela, Marofa, Almofala (al-mahalla: el campamento), Mesquitela o los derivados de "Castel" (Castel Rodrigo, Castel Bono, Castiel Melhor), entre otros, son muy indicativos⁴⁵. Estos datos deben interpretarse como el resultado de la influencia cultural árabe sobre estas poblaciones, una situación que se produjo en la Alta Edad Media y que no trajo consigo la integración de este espacio en la órbita andalusí y mucho menos su islamización⁴⁶. Riba Cõa se insertaría, por tanto, en el amplio conjunto de territorios que compuso la frontera que iba desde Medinaceli hasta Coimbra. Dicho espacio se definiría, a pesar de la innegable influencia andalusí, por una pertenencia al territorio del poder legítimo musulmán (sultān) fluctuante. Otro aspecto destacable era la presencia de muy pocos polos de poder reconocibles por la autoridad central y, en cambio, una proliferación de puntos diseñados y controlados desde las co-

35) Vid. KRISTIANSEN, K., "Chiefdoms, States and Systems of Social Evolution", en KRISTIANSEN, K. y ROWLANDS, M. (eds.), *Social Transformations...*, pp. 243-267.

36) BARRIOS GARCÍA, Á., "En torno a los orígenes y la consolidación de la diócesis civitatense", en *Actas del Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, Ciudad Rodrigo, 2002*, pp. 171-210.

37) Sobre esta situación y el caso particular de Osma, vid. MARTÍN VISO, I., "Organización episcopal y poder entre la Antigüedad tardía y el Medievo (siglos V-XI): las sedes de Calahorra, Oca y Osma", *Iberia*, 2, 1999, pp. 151-190.

38) CABRAL, A. A. Dinis, *História...*, pp. 55-58.

39) *Portugaliae Monumenta Historica. Diplomata et Chartae*, Lisboa, 1867, doc. LXXXI. Mientras LINDLEY CINTRA, F., *A linguagem dos foros de Castelo Rodrigo*, Lisboa, 1959, p. XXXVII, acepta esa identificación, BARROCA, Mario Jorge, "Do castelo da reconquista ao castelo românico (séc. IX a XII)", *Portugalia*, XI-XII, 1990-91, p. 94 considera que debe relacionarse con Meda.

40) SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense, Ciudad Rodrigo, 2002* (BARRIOS GARCÍA, Á. y MARTÍN VISO, I., eds.), pp. 174-175.

41) LINDLEY CINTRA, F., *A linguagem...*

42) LINDLEY CINTRA, F., *A linguagem...*, pp. XXIV-XXVI.

43) "Os moçárabes", en *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, 1993, pp. 19-34.

44) "El proceso de ocupación y ordenación del espacio en la raya leonesa", en *O tratado de Alcanices...*, pp. 161-162.

45) Véase también VIGUERA MOLINS, M^a J., "En torno a Riba Cõa y al-Andalus", en *O tratado de Alcanices...*, pp. 131-152.

46) AGUILAR, V., "Onomástica de origen árabe en el reino de León (siglo X)", *Al-Qantara*, XV-2, 1994, pp. 351-364; BARRIOS GARCÍA, Á., "Toponomástica..."; MEDIANO, F. R., "Acerca de la población arabizada del reino de León (siglos X y XI)", *Al-Qantara*, XV-2, 1994, pp. 465-472.

munidades. Zonas, por consiguiente, periféricas, pero no despobladas⁴⁷.

3. ALGUNAS CLAVES PARA ENTENDER LA ORGANIZACIÓN LOCAL

Si las realidades vinculadas a los poderes centrales constituyeron una efímera epidermis en Riba Cõa, la otra cara de la moneda fue la existencia de poderes locales que gozaron de un gran protagonismo. Los resortes del estatus de estos notables locales han de buscarse en los mecanismos que permitía el subsistema comunitario⁴⁸, más aún cuando las vías de conexión con otros subsistemas no parecen haber sido muy amplias. Tales comunidades han sido tradicionalmente poco estudiadas frente a la brillantez de la autoridad central y de todo lo que a ésta rodeaba. La ausencia de una documentación escrita, innecesaria para unos poderes y unas comunidades que privilegiaban otros mecanismos de transmisión, como la memoria oral, y el desinterés por sus restos materiales, son obstáculos que dificultan acercarse a su estudio. A pesar de ello, es posible plantear algunos aspectos claves que la investigación futura deberá aquilatar.

Las condiciones de desarrollo sociopolítico del mundo post-romano en la Península Ibérica transformaron las bases de los liderazgos locales ante la menor capacidad interventora de los estados sucesores del Imperio Romano. Uno de los fenómenos que se vinculan a estos cambios es la transformación y desaparición de las villae. Numerosas intervenciones han demostrado la amortización de la pars urbana en beneficio de necrópolis, de centros de culto o de construcciones en madera, perceptibles por los agujeros de poste hechos sobre el suelo, algunos de los cuales se realizaron encima de mosaicos. En las fases correspondientes a los siglos VI-VII se observa un creciente abandono de muchos estos lugares y la reutilización de los materiales en sitios vecinos⁴⁹. Los análisis más recientes ponen de manifiesto que sería una

consecuencia del proceso de reordenación del sistema producto de los cambios en las bases sociales de las elites. Algunos testimonios permiten comprobar la existencia de una gran propiedad que se organizaba en propiedades menores dispersas por diversos territorios, por lo que dejó de ser operativa la ordenación en torno a un foco residencial⁵⁰. Otras situaciones parecen relacionarse con el auge de nuevos cauces de dominio, en especial el culto cristiano. Pero tampoco ha de desdeñarse que en esta situación, las bases de los poderes locales se orientasen hacia el control de los mecanismos generados desde dentro de las comunidades, por lo que se desentendieron de una gran propiedad visible gracias a los objetos que proveían los circuitos comerciales vinculados a la autoridad central, propugnando, en cambio, una gran propiedad dentro de los resortes de la comunidad y de un dominio de los instrumentos con los que se dotaba ésta. Se produce así una "invisibilidad arqueológica" de la aristocracia post-romana, que utilizaría estrategias menos ostentosas que en época tardorromana para afianzar su poder⁵¹.

En Riba Cõa, se puede apreciar este fenómeno, a pesar de que no hubo una tupida red de villae. Así, en el lugar de Prazo (Freixo de Numão, c. Vila Nova de Foz Cõa), sobre una antigua villa, se levantó un centro de culto hacia el siglo V o VI, con el que se relaciona una necrópolis de tumbas excavadas en la roca; en época altomedieval, en torno al siglo X –aunque estas fechas son problemáticas– el centro de culto se reformó y amplió, al igual que la necrópolis⁵². Otro caso es el de Quinta da Ervamoira (Muxagata, c. Vila Nova de Foz Cõa), una estación romana sobre la que se construyó un edificio de unos 104 mts.2, articulado axialmente a una construcción previa y donde se han hallado, además de cerámicas romanas y medievales, una tégula con un crismón que parece datarse en los siglos V-VI y una sepultura, aislada del edificio, pero que debió desgajarse de éste. Las conclusiones de sus excavadores parecen ir en la línea de un posible centro de culto de época post-romana⁵³. Un último ejemplo es el de Verdugal (Malhada Sorda, c. Almeida), un

47) Vid. MARTÍN VISO, I., "Espacio y poder en los territorios serranos de la región de Madrid (siglos X-XIII)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 9, 2002, pp. 53-84.

48) Sobre la aplicación de este concepto para las comunidades, vid. ESCALONA MONGE, J., "De señores y campesinos a poderes feudales y comunidades. Elementos para definir la articulación entre territorio y clases sociales en la Alta Edad Media castellana", en ÁLVAREZ BORGE, I. (coord.), *Comunidades locales y poderes feudales en la Edad Media*, Logroño, 2001, pp. 117-155.

49) Hay una amplia bibliografía, pero pueden consultarse, a modo tanto de resumen como de vías de análisis, los trabajos de RIPOLL, G. y ARCE, J., "Transformación y final de las villae en Occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 2001, pp. 21-54 y LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., "El "final" de las villae en Hispania. I. La transformación de la pars urbana de las villae durante la Antigüedad tardía", *Portugalia*, XXI-XXII, 2000-2001, pp. 137-190.

50) CHAVARRÍA, A., "Poblamiento rural en el territorium de Tarraco durante la Antigüedad tardía", *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 2001, pp. 55-76. Un caso evidente es el del testamento del diácono Vicente, analizado por ARIÑO GIL, E. y DÍAZ, P. C., "Poblamiento y organización del espacio. La Tarraconense pirenaica en el siglo VI", *Antiquité Tardive*, 11, 2003, pp. 223-237.

51) Vid. LA ROCCA, C., "La trasformazione...", pp. 277-278.

52) COIXÃO, António do Nascimento Sá, *Rituais e cultos da morte na região de entre Douro e Cõa*, Almada, 1999, pp. 54-124.

53) GUIMARÃES, Gonçalves, "Vestígios paleocristãos de Ervamoira. Vale do Cõa", en 3º Congresso de Arqueologia Peninsular, Oporto, 2000, vol. VI, pp. 617-631.

yacimiento que puede identificarse con un vicus o una villa, se ha localizado un conjunto de al menos once sepulturas excavadas en roca, posteriores a la época romana, en un sector periférico al área principal de hallazgos⁵⁴. Puede aceptarse, por tanto, la transformación de las bases sociales del poder local en Riba Côa en los siglos V-VI, lo que debe relacionarse con una menor influencia del Estado como agente interventor en el nivel local y con la necesidad de proceder a un reajuste en las fuentes del poder social.

Algunos datos ofrecen pistas que pueden seguirse para intentar reconstruir, aunque de forma muy esquemática, las estructuras que sustentaron a las comunidades y sus poderes a partir de ese momento y durante los siglos posteriores. Un aspecto muy destacable es el papel jugado por los centros de culto, como se observa en dos de las villae mencionadas: Prazo y Quinta da Ervamoira. Esta solución se enmarca en el creciente papel del cristianismo como fuerza social. Los datos del PS vendrían a indicar que la nueva religión se había extendido a las zonas rurales, aunque fuera aún de manera incompleta. Ahora bien, esa religiosidad no estaba necesariamente encauzada en instituciones controladas por la Iglesia oficial y en muchos casos servía a los intereses de potentados locales, que legitimaban su estatus a través del prestigio del centro religioso al mismo tiempo que salvaguardaban un importante patrimonio⁵⁵. Riba Côa participaría seguramente de esta situación y los grupos de poder locales debieron de segregar determinados centros de culto como una vía de afirmación de su poder en un momento de inestabilidad, permaneciendo ajenos al dominio episcopal. Esto explicaría la ausencia de datos que prueben una injerencia diocesana directa, lo que no excluye que la hubiera puntualmente. En cualquier caso, su vitalidad debió incrementarse a partir de la crisis del sistema episcopal en el siglo VIII, por lo que no es extraño que fueran núcleos de enorme trascendencia en la Alta Edad Media. Un ejemplo de ello es la iglesia de São Pedro de Numão, probablemente construida en los siglos IX-X, alrededor de la cual se levantó una necrópolis de tumbas antropomórficas excavadas en la roca⁵⁶. En esa misma línea, tampoco es tan

sorprendente que uno de los principales núcleos de la Riba Côa de la segunda mitad del siglo XII fuera el monasterio de Santa María de Aguiar, de oscuros orígenes.

Otro dato que nos permite acercarnos a la ordenación de las comunidades locales es el análisis de las necrópolis excavadas en la roca. En la región de Riba Côa se han detectado 88 estaciones que proporcionan este tipo de enterramientos, aunque generalmente no se han conservado ni restos óseos ni mucho menos ajuares, prohibidos por la doctrina cristiana (Fig. 1). Hemos realizado en otro lugar un estudio sobre este tipo de yacimientos, centrándonos en los concelhos de Almeida, Figueira de Castelo Rodrigo y Vila Nova de Foz Côa, donde se encuentran 44 lugares con ese tipo de vestigios⁵⁷. Dicho trabajo permite plantear algunas reflexiones que son igualmente válidas para los territorios de Pinhel y Sabugal y para el conjunto de los territorios en torno a la Cordillera Central. La cronología tradicional, basada en los trabajos de A. del Castillo, otorga una datación de los siglos IX-X a estos conjuntos, con un inicio anterior, que llegaría a remontarse en algún caso al siglo VII; la evolución temporal estaría marcada por una seriación formalista, con el paso de las formas no-antropomórficas a las antropomórficas⁵⁸. Sin embargo, los datos que pueden observarse en Riba Côa destacan que esta seriación no posee ninguna validez, ante la convivencia de formas diferentes en un mismo yacimiento, la ausencia de datos estratigráficos que soporten dicha afirmación y la preponderancia de las tumbas antropomórficas, lo que supondría aceptar no habrían existido prácticas inhumatorias⁵⁹. En cambio, se detecta que al menos 15 de los yacimientos –lo que supone el 34,1% del total de yacimientos en los concelhos seleccionados– se relacionan con restos de época romana, situados en sus inmediaciones⁶⁰. Es el caso de Verdugal, ya mencionado, pero también

54) SILVA, Marcos Daniel Osório da, *O povoamento...*, p. 34; PERESTRELO, Manuel Sabino G., *O povoamento romano na bacia média do rio Côa e na bacia da ribeira de Massueime*, Coimbra, 2000 (tese de mestrado inédita), pp. 79-80 y 169.

55) Véase el excelente estudio de DÍAZ, P. C., "Monasteries in a Peripheral Area: Seventh-Century Gallaecia", en DE JONG, M., THEUWS, F. y VAN RHIJN, C. (eds.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*, Leiden, 2001, pp. 329-359.

56) LOPES, A., VALENTE, H. y BARREIRA, P., "Vila Velha de Numão, um projecto de investigação em curso", en *Terras do Côa. Da Malcata ao Reboredo. Os valores do Côa*, Guarda, 1998, pp. 24-29.

57) "Elementos para el análisis de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca: el caso de Riba Côa", comunicación presentada al IV Congreso de Arqueología Peninsular, Faro, 14-19 de septiembre de 2004.

58) CASTILLO, A. del, "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas", en XI Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 1970, pp. 835-845.

59) Algunas propuestas que pretendían modificar la cronología de A. del Castillo aceptan, sin embargo, la cesura del siglo VIII como clave –algo indetectable hasta el momento– y la secuencia temporal tumbas no-antropomórficas-tumbas antropomórficas. BARROCA, Mario Jorge, *Necrópolis e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto, 1987; LÓPEZ QUIROGA, J. y RODRÍGUEZ LOVELLE, M., "Propuesta de cronología e interpretación histórica de los enterramientos en piedra en Galicia durante la Alta Edad Media (ss. V-XI)", *Boletín de Arqueología Medieval*, 6, 1992, 139-155.

60) Por ejemplo, en la región de Viseu esta relación se eleva al 45% de los conjuntos. MARQUES, Jorge Adolfo de Meneses, *Sepulturas escavadas na rocha na região de Viseu*, Viseu, 2000, p. 218.

de Telhões (Leomil, c. Almeida), donde una posible villa posee en sus inmediaciones una tumba excavada en la roca⁶¹. Puede, por tanto, retrotraerse los inicios de este tipo de inhumación a los siglos VI-VII, lo que se ajusta a los datos proporcionados por algunos yacimientos peninsulares⁶². De todos modos, estos enterramientos continuaron a lo largo de la Alta Edad Media, posiblemente hasta el siglo XI. Los espacios destinados al enterramiento parecen localizarse en espacios diferenciados de las zonas residenciales, aunque cercanos a éstas y bien comunicados. Su diseño interno no responde a un plan previo, sino que se articulan generalmente en torno a pequeños núcleos de tumbas dispersos, lo que ha dificultado su conservación, ya que han llegado hasta nosotros únicamente algunos fragmentos, provocando así la imagen distorsionada de tumbas aisladas en el campo. Se puede apreciar esta ordenación en la zona de la ribeira de Devesa, en cuyos alrededores se encuentran la necrópolis de Tapada da Raposeira (Vermiosa, c. Figueira de Castelo Rodrigo) y la de Quinta de Vilar Tomé (Reigada, c. Figueira de Castelo Rodrigo), emplazadas ambas en áreas de difícil aprovechamiento agrario, bien comunicadas por la red vial local y relacionadas con yacimientos tardorromanos o altomedievales⁶³ (Fig. 2).

Estas áreas cementeriales no suelen encontrarse relacionadas con centros de culto, circunstancia que se repite a lo largo de todos los territorios de la Cordillera Central. Únicamente 10 de las necrópolis se asocian a centros de culto, lo que representa un 22'7%; pero ese total es engañoso, porque algunas de ellas son anteriores a las iglesias a las que se asocian, lo que se puede observar por el hecho de que los paramentos amortizan las tumbas, situadas estratigráficamente en una fase anterior. Así sucede en Santa Maria de Numão (Foto 2) o en Freixo de Numão⁶⁴. Este fenómeno ha de vincularse con la escasa injerencia episcopal en tales iglesias, una situación que se acentuó a partir del siglo VIII. El encuadramiento parroquial, que debe datarse en los siglos XII y XIII, no

tiene nada que ver con estas necrópolis, localizadas al margen de las parroquias. Y dada la escasez de testimonios sobre su relación con centros de culto, es lógico pensar que serían una prueba de la ausencia de una autonomía en las prácticas rituales, que no estaban controladas por las autoridades episcopales y que ni siquiera determinaron una tendencia hacia la concentración en determinadas iglesias. Esta situación resulta coherente con la vitalidad de las comunidades y de su auto-organización frente a la debilidad de los poderes centrales en Riba Côa. Ahora bien, algunas iglesias datadas entre los siglos IX y X, como São Pedro de Numão y Prazo, atestiguan una voluntad de enterramiento en torno al *locum sacrum*, con una concentración de tumbas, que contrasta con la habitual dispersión. Es muy probable que la ausencia de centralización episcopal favoreciese el auge de algunos núcleos religiosos como focos espirituales. En consecuencia, existiría una tendencia a competir por el enterramiento en los alrededores de un lugar de prestigio, algo que debieron alcanzar con mayor facilidad los miembros de las elites locales. Pero además demuestran que, a pesar de la presencia de topónimos de origen árabe, la población continuó siendo cristiana, ya que se trata de un tipo de enterramiento en el que el cuerpo se deposita en decúbito supino y no lateral, como exigía el ritual musulmán. Se trataría, por consiguiente, de un modelo propio de las comunidades, cuyo diseño, emplazamiento y organización obedecía a las necesidades de éstas.

Otra guía de inestimable interés se halla en el estudio del poblamiento. Sin embargo, los datos aún son escuetos al respecto y los análisis no han avanzado del mero conocimiento de algunos escasos núcleos, genéricamente datados en época altomedieval⁶⁵, al privilegiarse otros periodos y yacimientos. En cambio, hay una mayor información acerca de los sitios de altura, de los que se conocen 27 con fases medievales en Riba Côa, lo que no supone necesariamente ni un mismo tipo de ocupación ni que ésta sea sincrónica en todos los casos, ni siquiera que se date en los siglos VI al XI. Las limitaciones son obvias, debido a que no se ha realizado una investigación específica y únicamente un lugar de época altomedieval ha sido convenientemente excavado y estudiado. A pesar de ello, se pueden exponer algunas líneas fundamentales, que se relacionan con la ya comprobada vitalidad de estos sitios de altura tras el

61) PERESTRELO, Manuel Sabino G., *O povoamento...*, p. 22.

62) Aunque son numerosos los casos conocidos, véanse los datos y reflexiones de GUTIÉRREZ DOHIJO, E., "¿Dos necrópolis entre la Antigüedad y el Medievo?" *El Quintanar de Montejo de Tiermes y la rupestre de Tiermes (Soria)*", en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 2001, vol. I, pp. 115-123.

63) Vid. COSME, Susana Maria Rodrigues, *Entre o Côa...*, pp. 75 y 78 y fichas de la base de datos de sitios arqueológicos "Endovelico" del IPA (www2.ipa.min-cultura.pt). Esta zona ha sido visitada y analizada por nosotros y los resultados están en "Elementos..."

64) Vid. LOPES, A., VALENTE, H. y BARREIRA, P., "Vila Velha..." y COIXÃO, António do Nascimento Sá, *Rituais...*, pp. 132-135 y 177. Un caso similar es el de la iglesia de Sortelha (c. Sabugal).

65) Se trata de lugares como Cabreiriças (Almofala, c. Figueira de Castelo Rodrigo), São Marcos de Palumbeira (Cinco Vilas, c. Figueira de Castelo Rodrigo), Vigia (Castelo Bom, c. Almeida) o los hallazgos en las inmediaciones de Espedrada (c. Pinhel). COSME, Susana Maria Rodrigues, *Entre o Côa...*, p. 39; PERESTRELO, Manuel Sabino G., *O povoamento...*, pp. 25 y 73; Base de datos Endovelico.

colapso del sistema romano en la Península Ibérica⁶⁶. Los documentos escritos permiten certificar en Riba Côa la existencia de los castella de Numão y Amindula (posiblemente Almendra, es decir, Caliabria) gracias a la donación del año 960 de doña Flámula⁶⁷. Desde el punto de vista arqueológico, la fijación de fases post-romanas y altomedievales no dispone aún de un soporte estratigráfico en esta zona. Es cierto que un análisis visual de algunos yacimientos permite intuir fases que se hallan por debajo de las construcciones románicas, como ocurre en Almeida o en Numão⁶⁸. Más allá de las confusas informaciones concernientes al hallazgo de cerámicas altomedievales, el único dato utilizable es la existencia de necrópolis de tumbas excavadas en la roca en estos lugares o, más habitualmente, en sus inmediaciones. Esto sucede al menos en 11 casos: Castelo de Prados (Prados, c. Pinhel), Castelo Bom (c. Almeida), Castelo dos Mouros (Cidadelhe, c. Pinhel), Castelo Melhor (c. Vila Nova de Foz Côa), Gouveias (c. Pinhel), Numão (c. Vila Nova de Foz Côa), Pinhel, Sabugal Velho (Aldeia Velha, c. Sabugal), Sortelha (c. Sabugal), Touro (c. Sabugal) y Vilar Maior (c. Sabugal)⁶⁹. Por otro lado, algunos de estos sitios aparecen con topónimos de origen árabe y plenamente configurados como centros de hábitat en la documentación medieval del siglo XIII, como Almeida, Castelo Rodrigo, Caria Talaia y Alfaiates. Todos estos lugares parecen conformar una red anterior a la repoblación (Fig. 3).

Pueden desprenderse aspectos relativos a su articulación interna, como el hecho de que se

66) Vid. FERNÁNDEZ MIER, M., Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana, Oviedo, 1999; LÓPEZ QUIROGA, J., "Fluctuaciones del poblamiento y hábitat "fortificado" de altura en el noroeste de la Península Ibérica (ss. V-IX)", en *Mil anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*, Lisboa, 2001, pp. 83-91; MARTÍN VISO, I., *Poblamiento y estructuras sociales en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca, 2000.

67) *Portugaliae Monumenta Historica. Diplomata et Chartae*, doc. LXXXI: "Ordinamus nostros castellos, id est Trancoso, Moraria, Longobria, Nauman, Vacinata, Amindula, Pena de Dono, Alcobria, Seniorzelli, Caria, cum alias penellas et popalaturas que sunt in ipsa Stremadura...".

68) En Almeida se aprecian algunos lienzos en la zona norte, en torno a la iglesia matriz, aunque podría tratarse de restos plenomedievales. En Numão, junto a la construcción románica, isodoma, en piedra y con torreones, se observa la presencia de estructuras murarias hechas en mampostería. En algunos puntos, los muros del castillo plenomedieval amortizan esas estructuras previas, como ocurre con la entrada norte.

69) Sobre estos datos, vid. BARROCA, Mario Jorge, "Do castelo...", p. 94; CORREIA, Joaquim Manuel, *Terras de Riba-Côa. Memórias sobre o concelho do Sabugal*, Lisboa, 1946, p. 284; COSME, Susana Maria Rodrigues, *Entre o Côa...*, p. 40; DORDIO, Paulo, "Centros de povoamento: um percurso pelas vilas medievais", en *Terras do Côa...*, pp. 59, 61-63; PERESTRELO, Manuel Sabino G., *O povoamento...*, pp. 20, 53-55, 60 y 169; SILVA, Marcos Daniel Osório da, *O povoamento...*, pp. 17, 30 y 32; Base de datos Endovélico.

asocien a un centro de hábitat –en algunos casos conservado hasta la actualidad– que se encuentra separado de la zona defensiva. Aunque las modificaciones de época plenomedieval reforzaron la segregación del espacio militar, no parece que se tratase de una novedad de la época, sino que se reaprovecharía una ordenación previa, en la que habría un recinto construido posiblemente en mampostería, que formaría un refugio para la población. Otro elemento destacable es que las necrópolis se encuentren fuera del recinto defensivo y del área de hábitat, un dato coherente con lo que hasta ahora sabemos de la ordenación del espacio local. Por último, la localización de estos lugares elude las condiciones geoestratégicas y privilegia, en cambio, el dominio visual de zonas de cultivo y de penillanura. En general, se trata de puntos desde los cuales se controla el paisaje típico de la zona y se aleja de los espacios de profundos tajos, como los que marcan los cursos de los ríos Côa, Duero y Águeda, aunque en alguna ocasión esa centralidad dentro del paisaje no es tan evidente, como sucede con Castelo Melhor o Castelo Bom. Se puede hablar, por tanto, de lugares segregados por las comunidades y sus líderes, con una construcción sencilla y cuyo emplazamiento se relaciona sobre todo con las zonas de explotación económica, las cuales condicionaron la ordenación local⁷⁰.

Aunque los orígenes de muchos de estos sitios de altura se remontan a la época protohistórica y romana, tal continuidad no ha de plantearse en términos absolutos, ya que este tipo de estructuras debió estar sometido a fuertes modificaciones internas. Se aprecia, no obstante, una clara tendencia a la hora de ocupar estos sitios tras la crisis del Imperio Romano. En los casos ya reseñados todo indica que existían unas profundas raíces anteriores, que permitieron la delimitación de territorios diferenciados, a juzgar por el emplazamiento separado de cada uno de ellos. De todos modos, también se ha podido comprobar cómo surgieron nuevos entramados de este tipo, como sucedió con Sabugal Velho⁷¹. Este lugar posee unas condiciones excepcionales, al no haber fases previas a las altomedievales y producirse su ocupación específicamente entre los siglos VIII al XII, sin que haya una neta separación entre hábitat y punto defensivo. Además hay un trazado claramente prediseñado, por lo que se puede hipotetizar por la existencia de un poder que estableció

70) Esta visión se aleja de la perspectiva exclusivamente militarista sobre la que se basa el, por otro lado, excelente estudio de BARROCA, Mario Jorge, "Do castelo...", especialmente pp. 91-92.

71) SILVA, Marcos Daniel Osório da, "O Sabugal Velho. Primeiras achegas para o estudo de uma estação arqueológica", en *Beira interior. História e Património...*, pp. 209-214.

las bases del poblado. Pero no hay constancia alguna de su integración en un poder central, por lo que cabe considerarlo como una muestra de un desarrollo complejo de poderes locales en un sector, la zona meridional de Riba Côa, muy influido por el mundo andalusí.

Esta profusión de sitios de altura tendría que ver, por tanto, con la iniciativa de las comunidades, que se dotaron de un centro de refugio, el mejor símbolo de su autonomía con respecto a la autoridad central. La reorientación de las bases del poder local también debió dejar su huella aquí, ya que en este contexto era necesario un liderazgo político-militar, asumido por determinados individuos, quienes gozarían de un estatus superior por ello. La formación de un espacio fronterizo entre los siglos VIII al XI propició además que se generara un ethos guerrero que definía a los miembros de la aristocracia local, individuos que podían garantizar la defensa de la comunidad y, sobre todo, capaces de organizar razzias en las que obtener un botín. Ese tipo de sociedad quedaría reflejada en algunos fueros, como el de Alfaiates, como señaló hace tiempo J. Mattoso⁷². Y todo ello constituyó la infraestructura sobre la que se levantó la frontera medieval entre Portugal y León. Pero ésta se basó en la creación de privilegios de índole feudal y en una política que privilegió los lugares con condiciones geoestratégicas en torno al curso del Côa (siendo el ejemplo más notorio Sabugal), efectuándose importantes labores de refortificación y ocupando algunos puntos que nada tenían que ver con los sitios de altura de origen comunitario⁷³.

Estas claves para entender el comportamiento de esta sociedad periférica, en las fronteras de la autoridad central pueden servir para una descripción forzosamente impresionista. Pero es necesario aquilatar con mayor cuidado la evolución cronológica a lo largo de 600 años. Se trata de una labor muy complicada debido a la calidad de los datos que manejamos y a que debió ser relativamente lenta. Una hipótesis que parece ajustarse a lo que hasta ahora conocemos establecería una fuerte reordenación entre los siglos V al VI, cuando eclosionan las estructuras básicas. A par-

tir del siglo VIII se abriría una fase de completa autonomía, en la que se irían haciendo cada vez más acusados algunos fenómenos como la importancia del ethos guerrero y la focalización social en torno a determinados sitios de altura y centros de culto. Sobre estas condiciones de una periferia que se movía en la frontera entre dos mundos, el cristiano y el musulmán, se montó posteriormente la frontera feudal, que da a este sector una cierta centralidad hasta entonces desconocida.

72) "Da comunidade primitiva ao município" en *Fragmentos...*, pp. 35-48.

73) Vid. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A., BENÍTEZ GONZÁLEZ, C. y LARRÉN IZQUIERDO, H., "Las pueblas fronterizas entre León y Portugal en los ss. XII y XIII: "ciudadelas" de Riba-Côa (Beira, Portugal)", *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, XXXIV-3, 1994, pp. 381-400. En ese sentido, aunque existe un origen previo a la repoblación de numerosos lugares de altura, no debe hablarse de una continuidad ininterrumpida y hay que observar la creación de nuevos focos de fortificación. Vid. VICENTE, Antonio M. Balcão, "A Extremadura leonesa. O caso da fronteira de Riba-Côa nos séculos XII-XIII", en *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcañices*, Oporto, 2000, pp. 287-300.